



Ministerio de Trabajo,
Emprego y Seguridad Social

Exptes. N° 1.434.731/11 y 1.436.371/11

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los VEINTICUATRO días del mes de Mayo de 2011, siendo las 12.30 horas, comparecen en el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD por ante la SECRETARIA DE TRABAJO Dra. Noemí RIAL, y el Dr. RAUL OSVALDO FERNANDEZ, Jefe del DEPARTAMENTO RELACIONES LABORALES nro. 3 de la DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO; los Sres. Fernando RUIZ y BLANCO, por la CAMARA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA METALURGICA (CAMIMA), el Dr. Eduardo ZAMORANO por la CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL ALUMINIO Y AFINES (CAIAMA), el Lic. Víctor VARELA y el Dr. Carlos F. ECHEZARRETA por la ASOCIACION DE FABRICAS ARGENTINAS DE COMPONENTES (AFAC), los Sres. Alejandro MAYORAL, Eduardo LAPIDUZ y el Dr. Federico Luis SCHAEER, por la ASOCIACION DE FABRICAS ARGENTINAS TERMINALES DE ELECTRONICA (AFARTE); Hugo GANIM, Antonio ROVEGNO por la FEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE LA R.A. (FEDEHOGAR) por la ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS DE LA R.A. (DIMRA), el Lic. Ricardo GUELL, y el Dr. Julio CABALLERO, quienes por este acto restan conformidad con la aclaración formulada a fs. 123 de autos y adhieren en consecuencia al mismo.CONSTE.

REP.EMPRESARIA

FERNANDO RUIZ
CAMIMA

EDUARDO ZAMORANO
CAIAMA

RICARDO GUELL
AFAC

FEDERICO LUIS SCHAEER
AFARTE

HUGO GANIM
FEDEHOGAR

JULIO CABALLERO
DIMRA

CARLOS F. ECHEZARRETA

Dr. RAUL OSVALDO FERNANDEZ
Jefe Dpto. Relaciones Laborales N° 3
Direcc. Nacional de Relaciones del Trabajo

Dr. RAUL OSVALDO FERNANDEZ
Jefe Dpto. Relaciones Laborales N° 3
Direcc. Nacional de Negociación Colectiva
MTEySS